	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO:	CODIGO: DA 0100.16.02
		VERSIÓN:	01
INFORME		FECHA:	02-09-2010

ALCALDIA MUNICIPAL DE NUNCHIA - CASANARE

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JOHN WALTER ACHAGUA BOHORQUEZ	Período evaluado: DICIEMBRE 2016 A MARZO DE 2017
		Fecha de elaboración: 27 DE ABRIL DE 2017.

Subsistema de Control Estratégico

DIFICULTADES:

NO SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. NO SE HA CONVOCADO EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

AVANCES:

COMPONENTE TALENTO HUMANO

1. LA ENTIDAD ELABORO MEDIANTE RESOLUCION No. DA.0100.02.02-145 DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NUNCHÍA CASANARE":
2. LA ALCALDIA ADELANTA UN NUEVO MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SE ADELANTÓ EL DISEÑO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO PARA LA ENTIDAD.
3. AUNQUE DENTRO DEL PIC Y EL PLAN DE BIENESTAR NO SE ESTABLECE DE MANERA PUNTUAL EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ESTOS, COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA COMO SERÁN MEDIDOS LOS INDICADORES Y CADA CUANTO SE HARÁ, SE SUGIERE REALIZAR UN SEGUIMIENTO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, ESTO PERMITIRÁ OBSERVAR LAS DEBILIDADES Y LAS FORTALEZAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y DE SER NECESARIO REALIZAR LAS MEJORAS OPORTUNAMENTE.
4. SE RECOMIENDA, REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
5. SE RECUERDA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, DEBERÁ PUBLICARSE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO EL MANUAL DE FUNCIONES.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

SE REVISARON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Dificultades

EN ESTE MOMENTO, SE ESTA A LA ESPERA DEL PLAN INDICATIVO DE GESTIÓN, DEL PLAN DESARROLLO "PROGRESO PARA NUNCHÍA". COMO INSUMO, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Avances


SE AJUSTARON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, QUEDANDO PENDIENTE VALORAR EL MAPA GENERAL DE RIESGOS.

SE REALIZO COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

SE ENVÍO A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, MEDIANTE OFICIO D.A. 0100.14.02-098 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017 ENVIO SEGUNDO AVANCE E INFORME FINAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO APROBADO PRODUCTO DE LA AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL A LA LEY 951 DE 2005.

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS) INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO, DE OCTUBRE A DICIEMBRE CON UN 50.45%, DENTRO DEL LIMITE EXIGIDO COMO MUNICIPIO DE SEXTA CATEGORIA. EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 6° DE LA LEY 617 DE 2000.

ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN INFORME CUATRIMESTRAL DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2016.

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO:	CODIGO: DA 0100.16.02
		VERSIÓN:	01
INFORME		FECHA:	02-09-2010

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE DEFENSA JUDICIAL, REGISTRADO POR EL ASESOR JURIDICO PARA LA DEFENSA JUDICIAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

SE REALIZO AUDITORIA AL ALMACEN MUNICIPAL.

SE ELABORÓ LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

SE SOCIALIZO LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN A LOS FUNCIONARIOS

SE ELABORÓ LA ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y LA GESTIÓN

SE APLICÓ LA ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y LA GESTIÓN A LOS SERVIDORES DE LA ALCALDÍA

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN EL CUAL SE

PRESENTA CADA AÑO ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

APLICATIVO MECI: FURAG, MODIFICADO A PARTIR DE LA VIGENCIA 2016.

ELABORACIÓN INFORME Y ENVIO AL DNDA (Dirección Nacional de Derechos de Autor)

SE ELABORO CIRCULA INTERNA N° 01 DEL 21 DE MARZO DE 2017, SOBRE LA OBLIGACIÓN DEL

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE BIENES Y RENTAS DE LA FUNCIÓN PUBLICA.

SE PRESENTO EN LA VIGENCIA 2016, EL DIA 04 DE OCTUBRE, SE PRESENTO UN HURTO CIBERNETICO

A LA TESORERIA, SOLICITANDO LAS ACCIONES AL SEÑOR TESORERO PARA RECUPERAR LOS

DINEROS PRODUCTO DE ESTE HURTO.

AEJE TRANSVERSAL : INFORMACION Y COMUNICACIÓN

DIFICULTADES

FALTA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN CADA AREA DE LA ADMINISTRACIÓN

AVANCES

EL RESPONSABLE DEL PROCESO DE ARCHIVO ADELANTA ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CAPACITA DE MANERA INDIVIDUAL Y PERSONALIZADA A CADA FUNCIONARIO.

SE CUENTA CON PAGINA WEB DE LA ALCALDIA, EN DONDE SE GARANTIZA LA DIFUSION DE LA INFORMACION AL INTERIOR DE LA ENTIDAD Y A LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, Y CON EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO, ASI COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.


SE HAN DEFINO ALGUNOS PARAMETROS Y FOMATO PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO, PARA LA RECEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS PQRS, PARA SER CONTESTADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Estado general del Sistema de Control Interno

LA ADMINISTRACION CUENTA CON LOS ELEMENTOS DEL MECI, DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS, SIN EMBARGO NO SE HA REUNIDO EL GRUPO MECI, PARA COMENZAR A ORGANIZAR EL PLAN DE LA VIGENCIA.

Recomendaciones

- **REALIZAR AJUSTES Y HACER SEGUIMIENTO ASI COMO LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**
- **DEFINIR Y CONVOCAR FECHAS DE REUNIÓN DEL GRUPO MECI, CON SUS INTEGRANTES**
- **FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO EN LAS DEPENDENCIAS Y LA ENTREGA CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**
- **DEBEN MEJORARSE LOS CONTROLES A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN TODAS LAS SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
PARA LA PRESENTE VIGENCIA 2017 DEBERÁ DESARROLLARSE CAPACITACIÓN DE REINDUCCIÓN A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE NUNCHIA.

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO:	CODIGO: DA 0100.16.02
		VERSIÓN:	01
	INFORME	FECHA:	02-09-2010

- **APOYAR AL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO Y SEGUIMIENTO DEFINIDAS EN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE Y COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.**
- **DESARROLLAR Y/O COORDINAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS CUANDO SEA REQUERIDO EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL SISTEMA MECI, ASI COMO MANTENER EL SISTEMA.**

ORIGINAL FIRMADO

JOHN WALTER ACHAGUA BOHORQUEZ
Jefe de Control Interno